

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DE REFERENCIA.

Expediente número: CONTR 2026 0000221638

ANTECEDENTES

ÚNICO. - Con fecha 29 de junio de 2026, se dicta resolución por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación para adjudicar el contrato de servicios de diseño, construcción, mantenimiento y mobiliario de stand, en régimen de alquiler, para la participación de empresas andaluzas en Liber 2026, servicio realizado en el marco del Programa de Internacionalización de la Cultura de Andalucía, cofinanciado por el Programa Andalucía Feder 201-2027, dotado con una contribución comunitaria del 85%, por el procedimiento abierto simplificado abreviado.

FUNDAMENTOS DE DERECHOS

ÚNICO.- El artículo 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, determinan que las Mesas de Contratación estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el Órgano de Contratación.

En virtud de todo lo anterior,

RESUELVO

ÚNICO. - Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:

Presidencia:

- Ana Compañía Serrano, Técnico de Gestión de Fondos Europeos, o persona que la sustituya.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que lo sustituya.
- Antonio Angulo Ortiz, Jefe de Área de la Unidad de Control Interno, o persona que lo sustituya.
- Eva M.ª Moreno Medina, Técnico de Gestión de Fondos Europeos, o persona que la sustituya.
- Mercedes Prados García, Técnico de Gestión de Fondos Europeos, o persona que la sustituya.

Secretaría:

- Minerva Tejada Rodríguez, Titulada Superior de la Unidad Jurídica y Contratación, o persona que la sustituya.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

Acción cofinanciada por el Programa Andalucía FEDER 2021-2027, dotado con una contribución comunitaria del 85%.

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		14/07/2026 13:55:42	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw3j219421n0iTFNKdN0Tok0CCp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	